

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983.-

Visto el presente expediente N° 2211/83 del registro del Departamento de Compras, por el cual solicita autorización para contratar directamente con la empresa / "YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES" , la provisión de diversos combustibles con destino a distintos tribunales y organismos del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el art. 56, inc. 3°, apart. i) de la ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

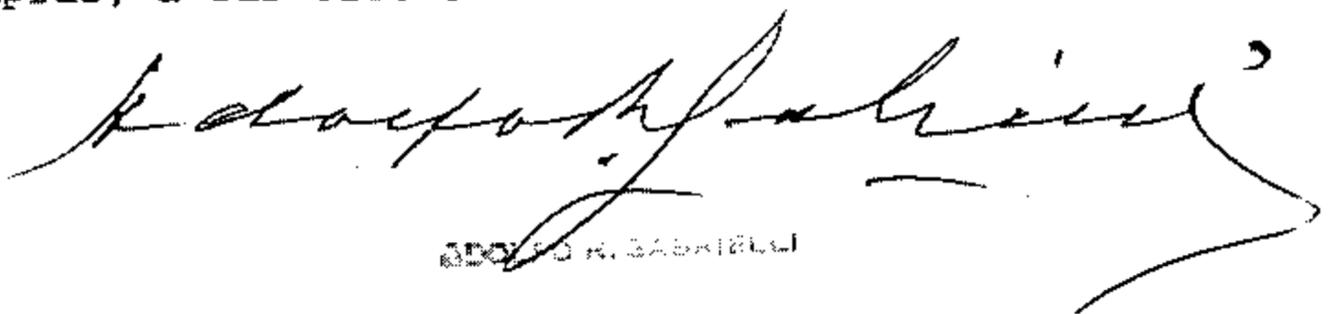
1°) Autorizar al Departamento de Compras a contratar directamente con la empresa "YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES" , la provisión de diversos combustibles, de acuerdo a su presupuesto de fs. 3/4 y por el / importe total de PESOS ARGENTINOS UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$a. 1.262.250.-).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta 7/ "Productos de la Minería, petróleo y derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m

SAC



ADOPTADO R. S. 2000/0000